Gobernador de Puerto Rico firma ley para favorecer la anexión de la isla a EEUU



La Habana, 5 de jun (RHC). El gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló, firmó la Ley por la Igualdad y Representación Congresional de los Ciudadanos Americanos de Puerto Rico, que según informó el Ejecutivo se utilizará para favorecer la plena anexión de la isla a Estados Unidos.

"Nuestra situación colonial es insostenible y ha contribuido a crear la actual crisis fiscal y económica. Esta ley es una de las herramientas que utilizaremos para hacer valer el reclamo mayoritario del pueblo de Puerto Rico a favor de la descolonización de la isla", señaló Rosselló en un comunicado.

En caso de que fueran confirmados por el Congreso en Washington, cada uno prestará juramento de "total fidelidad y adhesión a la política pública y todas las disposiciones de la mencionada ley".

En la historia de los Estados Unidos, recuerda el comunicado, luego de adoptar su constitución, varios de los territorios designaron sus representantes y senadores para que acudieran a Washington para exigir la anexión.

Así fue en los casos de Tennessee (1796), Michigan (1837), Iowa (1846), California (1850), Oregon (1859), Kansas (1861) y Alaska (1959).

La comisión se encargará de dar cumplimiento al mandato electoral del pueblo -que se pronunciará en un plebiscito sobre el estatus el próximo día 11- que salió de la consulta de 2012, además de solicitar, gestionar y exigir participación y reconocimiento de sus miembros como congresistas y senadores de los ciudadanos americanos de Puerto Rico.

También estará encargada de educar, abogar y promover la admisión de Puerto Rico como estado, así como la igualdad de derechos para los ciudadanos americanos residentes en la isla, además de realizar toda acción legal o civil que sea necesaria para promover la admisión de Puerto Rico como estado.

El comunicado destaca el resultado expresado en las urnas el pasado 6 de noviembre de 2012, la última consulta celebrada en la isla sobre el estatus, en la que se preguntaba al elector si estaba de acuerdo con mantener la condición política territorial actual, a lo que un 51,71 % dijo que no.

En la segunda pregunta se pedía elegir entre las opciones de anexión, estado libre asociado soberano e independencia, saliendo la primera opción como la más votada con el 44,61 %.

El próximo día 11 los puertorriqueños se pronunciarán sobre la relación política con EE.UU. en un plebiscito sin carácter vinculante que el Gobierno local quiere que contribuya a su objetivo de anexionar la isla al país norteamericano, consulta para la que la oposición pide el boicot.

con informacion de cubadebate

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/131730-gobernador-de-puerto-rico-firma-ley-para-favorecer-la-anexion-de-la-isla-a-eeuu



Radio Habana Cuba